

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA
JUDICIAL DEL PODER PUBLICO JUEZ
ONCE LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 032

Fecha Estado: 27/02/2024

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501120130097400	Ordinario	FLOR MARIA CEBALLOS ARBELAEZ	EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA ESU	Auto cumplase lo resuelto por el superior Modifica costas. Ordena archivo (E2)	26/02/2024		
05001310501120180004200	Ordinario	ANA MENDEZ ARRIETA	COLFONDOS PENSIONES Y CESANTIAS S..A	Auto cumplase lo resuelto por el superior Aprueba liquidación de costas (E2)	26/02/2024		
05001310501120180006400	Ordinario	JESUS ALBERTO ZAPATA CANO	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior Aprueba liquidación de costas (E2)	26/02/2024		
05001310501120210002400	Ordinario	NUBIA STELLA CHAVEZ NIÑO	PROVENIR S.A.	Auto pone en conocimiento Se corrige el aparte radicación del proceso del acta de la audiencia celebrada el 6 de octubre de 2022 en estas diligencias, el radicado que quedara así: 05001310501120210002400. Vuelvan las diligencias al archivo. O1	26/02/2024		
05001310501120210035900	Ordinario	CARLOS MARIO GOMEZ BENJUMEA	COOMEVA EPS	Auto pone en conocimiento ABSTENERSE de continuar tramitando la demanda ordinaria laboral de primera instancia, interpuesta por el señor CARLOS MARIO GÓMEZ BENJUMEA, contra la entidad COOMEVA EPS S.A.S. hoy LIQUIDADA, por INEXISTENCIA DE LA PARTE DEMANDADA, por lo cual, ARCHÍVENSE las diligencias, sin que sea posible devolver algún anexo a la demandante, en atención que la demanda y sus anexos fueron remitidos a esta dependencia judicial mediante mensaje de datos y no de forma física. O1	26/02/2024		
05001310501120220015700	Ordinario	BERTHA AMALIA ARCILA GÓMEZ	INDEMNIZACIONES PAZ ABOGADOS S.A.S	Auto pone en conocimiento Tiene por no contestada la reforma a la demanda por parte de los demandados, se fija el 28 de noviembre 2024 a la 1:15 pm como fecha para la celebración de las audiencias de los artículos 77 y 80 del CPTSS. O1	26/02/2024		
05001310501120220023100	Ordinario	JOSE DAVID DIAZ DIAZ	COLPENSIONES Y OTROS	Auto corre traslado por tres (3) días, a las partes, del escrito de solicitud de nulidad presentado por el apoderado judicial de COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS. Tiene por contestada la demanda por PORVENIR SA. O1 por E1	26/02/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501120230024400	Ordinario	JULIO CESAR GARCIA HERNANDEZ	SKANDIA	Auto decide recurso EPONER para REVOCAR el auto interlocutorio No. 274 del 31 de agosto de 2023 que rechazo la demanda, para en su lugar DEVOLVER la demanda para que en el término de cinco (5) días proceda subsanar. O1 por E1	26/02/2024		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27/02/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

[PARA VISUALIZAR LOS AUTOS CLICK AQUÍ](#)



JESÚS ENRIQUE MUÑOZ OQUENDO

SECRETARIO (A)